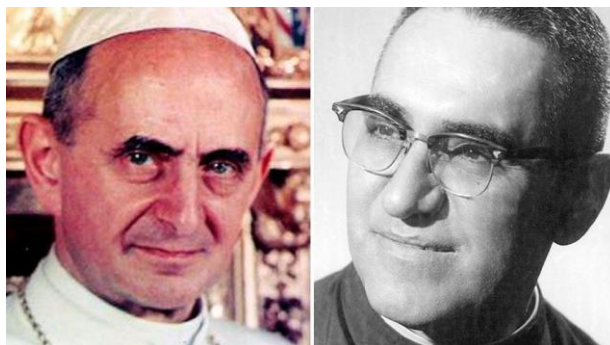


PABLO VI y MONSEÑOR ROMERO

El Vaticano confirmó que el Beato Pablo VI y Monseñor Óscar Romero serán canonizados el domingo 14 de octubre en Roma durante del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes y las vocaciones, convocado por el Papa Francisco del 3 al 28 del mismo mes.



En un consistorio público para la canonización de beatos, el Pontífice también decretó esta fecha para la ceremonia de canonización de Francesco Spinelli, sacerdote fundador del Instituto de las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento; del sacerdote Vincenzo Romano, de María Caterina Kasper, fundadora del instituto de las Pobres Siervas de Jesucristo y de Nazaria Ignazia de Santa Teresa de Jesús.

El milagro de Pablo VI

La curación de una bebé en el vientre de su madre sería el milagro que permitiría la canonización de Pablo VI.

La protagonista del milagro es Amanda, una niña que nació el 25 de diciembre de 2014 a pesar de un difícil embarazo y del cual era difícil que sobreviviera, según afirmaban los médicos.

Ya en diciembre del año pasado el semanario de la Diócesis de Brescia, “La Voce del Popolo”, había adelantado información sobre esta curación.

“El milagro atribuido a la intercesión de Giovanni Battista Montini es acerca de la curación de un feto, en el quinto mes de embarazo”, el cual “en el 2014 fue aprobado”.

Según relató el semanario, “la madre en espera, de la provincia de Verona, estaba en riesgo de aborto por una patología que habría podido comprometer la vida del pequeño y de la madre”.

Sin embargo, a los pocos días de que Pablo VI fuera beatificado, la mamá fue a rezar al Santuario delle Grazie, en Brescia (Italia), un lugar a donde acuden los devotos del Papa Montini.

Así, sin que fuese posible una explicación médica, la niña nació el 25 de diciembre de 2014, gozando de buena salud.

Pablo VI fue beatificado por el Papa Francisco en octubre de 2014. Entre otras cosas, es reconocido por ser autor de la encíclica *Humanae Vitae*, un documento que marcó un hito en la defensa de la vida desde la concepción y cuya publicación cumple 50 años este 2018.

El milagro de Óscar Romero

La curación inexplicable de una mujer embarazada es el milagro aprobado que permite declarar santo al entonces Arzobispo de San Salvador.

Se trata de una mujer salvadoreña con una enfermedad terminal y “condenada a morir”, pero que, sin embargo, sanó y dio a luz a un bebé sano.

En declaraciones a AP, Mons. Paglia relató que el esposo de la mujer comenzó a pedir la intercesión de Mons. Romero el 24 de mayo de 2015, el día en que fue beatificado en San Salvador. Para fines de agosto o principios de septiembre, la condición de su esposa había empeorado y los médicos hicieron la cesárea, temiendo que el niño pudiese morir.

"Hicieron la cesárea y esperaban que ella muriera", porque todas las pruebas indicaban que no sobreviviría. Mons. Paglia no especificó la enfermedad. Indicó que las amistades también rezaban por la intercesión del beato "y después de cinco días, de manera inexplicable, esta mujer comienza a mejorar y se curó por completo".

Nacido en Ciudad Barrios, al este de El Salvador, el 15 de agosto de 1917, Mons. Óscar Arnulfo Romero, fue nombrado Arzobispo de San Salvador por el Papa Pablo VI en 1977.

Su gobierno pastoral destacó por la defensa de los derechos humanos, en medio de una naciente guerra civil entre la guerrilla de izquierda y el gobierno de extrema derecha.

El 24 de marzo de 1980, Mons. Romero fue asesinado por odio a la fe. El 3 de febrero de 2015, el Papa Francisco reconoció su martirio y fue beatificado el 25 de mayo de ese mismo año por el Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, en San Salvador.

(de acipfrensa)